



**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRES.**

ta obra = *La que ha men do oido. Acordo que el Sr. Dn. Diego de Sotomayor
dijonja setaper. La obra que se ha de tomar a guisa de heredad en la fin
de que se ha de ser la pretension de estas partes; no se funde y por esto, de que
se ha de ser la obra en la que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
por el por el por el que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra*

*Co
Sotomayor y de
la para sacar su Ca
sa al nivel de la obra de
Santa Florentina =*

*edifizio =
Dn. de Fran. de Sotomayor, Dn. de la Ciudad en que
plica se le conceda licencia para poder sacar su Casa que tiene frontera
la muralla en la Parroquia de San Nicolas al nivel de la pared
del Colegio de las Recoletas; Paralogual se obligara a bucar en el
la Casa del val de la con frontera de su Casa y que para hecha una
plazota que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
por el por el que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
el Reconozim, de la pretension a la Dn. Diego Zarzosa Rexidor
Cau. obrero mayor, Dn. de la Ciudad de ella traiga Razon, y Resoluer =*

*Co
Sotomayor y de
quedarse la muralla
La =*

*El Sr. Dn. Diego Zarzosa Rexidor, Cau. obrero mayor, a quien se comento
la pretension de Fran. de Sotomayor, de tenen, sobre que se le dice la
para de liberar el Medato de muralla que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
tiene en la Parroquia de San Nicolas, por estar amenazando su casa
Dio que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
en que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
taliz. que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
oblandose por el temido la de gracias que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
Como esta proximo de la Dn. de la Ciudad, con cuyo conozim, y en el punto
de la Comunion, Reconozim licencia para de la Dn. de la Ciudad, y en el punto
pa a esta Ciudad para que lo tenga entendido = La ha men do oido de
Dn. de la Ciudad, por Dn. Diego por aplicacion; y para que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
y en caso no se selada de nuevo, en comprandole al Dn. de la Ciudad, de Sotomayor de su
zipo de volver a de liberar = Dn. de la Ciudad, Dn. de la Ciudad, Dn. de la Ciudad =*

*Sitio del val y muralla
de la Dn. de la Ciudad
Domingo S. de la Ciudad
ficacion =
nota*

*Desiendo esta Ciudad llevar adelante el Rectable, y en el punto de la Ciudad
un mayor tubo de la Ciudad, con la fabrica de la Ciudad, y en el punto de la Ciudad
bal, como sin obstar. De la Ciudad de S.M. que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
ala Casa de la Almoduara que esta en la plaza del mercado, se ha de ser la obra que se ha de ser la obra
en lo antiguo esta en la Ciudad de la Ciudad y sitio del bal que se ha de ser la obra que se ha de ser la obra*

*En 26 de Mayo de
1713 no se ha de ser la obra que se ha de ser la obra*

